



TECNOLOGÍA QUÍMICA S.A.
 Industria comercializadora y Productora de
 Raticidas, Fumigaciones y Asesoría

RECEIVED JUN 11 2012

COMERCIO INTERNACIONAL

Guayaquil, 11 de Mayo del 2012

Señores
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 Presente

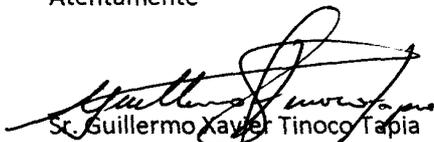
De mi consideración:

Por el presente ruego a usted se sirva registrar el traspaso de acciones en el capital accionario de Tecnología Química S.A., Quimtecnolosa de la forma que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Fátima Carmen Marín Villalta CI: 0920726924	Karina Elizabeth Rivera Lozano CI: 1205848763	720
Gabriela Maria Vergara Grandes CI: 0925583858	Nelson Mendoza Donoso CI: 0923249940	80

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a la calidad de accionista, incluyendo el derecho de suscribir acciones en el futuro aumento de capital.

Atentamente


 Sr. Guillermo Xavier Tinoco Tapia
GERENTE GENERAL

Tec. Química S.A.

Documentación y Archivo
 DIRECCIÓN DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 JUN 2012

RECIBIDO

Hora

mi

Dirección: Av. Justino Cornejo Numero 5: 16 y Av. J.Tanca Marengo
 (Guayaquil - Ecuador)

Telefono: 2398554 celular: 096049799

[www:tecnologiaquimica.com](http://www.tecnologiaquimica.com) Correo: tecnologiaquimica1@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA QUIMICA S.A. QUIMTECNOLOSA CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del día dos de abril del año dos mil doce, se reúne en el local social de la Compañía TECNOLOGIA QUIMICA S.A. QUIMTECNOLOSA., ubicada en la Av. Juan Tana Marengo y Justino Cornejo, los accionistas FATIMA CARMEN MARIN VILLALTA Y GABRIELA MARIA VERGARA GRANDES.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA VENTA DE ACCIONES PRESENTADA POR LAS SEÑORITAS FATIMA CARMEN MARIN VILLALTA Y GABRIELA MARIA VERGARA GRANDES.

Preside la Junta, el señor Guillermo Xavier Tinoco Tapia, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General, el señor Alfredo Mauricio Chiluisa Rodríguez.

El Gerente General dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate el punto propuesto.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA VENTA DE ACCIONES PRESENTADA POR LAS SEÑORITAS FATIMA CARMEN MARIN VILLALTA Y GABRIELA MARIA VERGARA GRANDES.

Toma la palabra la señorita Fátima Carmen Marín Villalta, quien manifiesta su decisión de vender el noventa por ciento (90%) de sus acciones (720 acciones de 1 dólar cada acción) a la señorita Karina Elizabeth Rivera Lizano.

Así mismo toma la palabra la señorita Gabriela Maria Vergara Grandes, quien manifiesta su decisión de vender el diez por ciento (10%) de sus acciones (80 acciones de un 1 dólar cada acción) al señor Nelson Jairo Mendoza Donoso.

Finalmente la Junta General Universal, agradece a las señoritas mencionadas y por unanimidad resuelve aceptar tal venta.

El Gerente General de la Compañía concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que fue la misma a los presentes, la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Gerente General declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión del Secretario Ad-Hoc que certifica.

F) Señor Guillermo Xavier Tinoco Tapia, Gerente General de la Compañía, Fátima Carmen Marín Villalta, Gabriela Maria Vergara Grandes y Karina Elizabeth Rivera Lozano y Nelson Jairo Mendoza Donoso, F) Señor Alfredo Mauricio Chiluisa Rodríguez, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 2 de Abril del 2012



Sr. Alfredo Mauricio Chiluisa Rodríguez
SECRETARIO AD- HOC